

	AVISO DE CONVOCATORIA COPIA CONTROLADA		Código:	F_GC_020
			Versión:	00
			Pág.	1 de 2

**AVISO DE CONVOCATORIA
CORTOLIMA-CMA-0007-2026**

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA – CORTOLIMA convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación CORTOLIMA-CMA-0007-2026 para seleccionar a través de Concurso de Méritos Abierto a los proveedores para “CONTRATAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA DEL RÍO GUALÍ.”

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. CORTOLIMA tiene su sede en la Avenida del Ferrocarril calle 44 esquina, de Ibagué, Tolima.
2. CORTOLIMA atenderá a los interesados a través de los canales dispuestos en la plataforma del SECOP II. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de contratación a través del enlace del Proceso de Contratación CORTOLIMA-CMA-0007-2026 *en el SECOP II*.
3. El objeto del Proceso de Contratación es: “CONTRATAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA DEL RÍO GUALÍ.”
4. La modalidad de selección de los proveedores es **Concurso de Méritos Abierto**
5. El plazo del contrato será de DOCE (12) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es el establecido en el cronograma del pliego de condiciones definitivo electrónico. Las ofertas deben presentarse en la forma prevista en el pliego de condiciones para la presentación de las ofertas.
7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$2.939´095.439) M/CTE**, IVA incluido, costos directos e indirectos.
8. Al presente Proceso de Contratación son aplicables Acuerdos Comerciales.
9. En el Proceso de Contratación CORTOLIMA-CMA-0007-2026 pueden participar (i) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (ii) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; y (iii) consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura conformados por las personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas anteriormente, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del Contrato. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato y un año más.
11. El cronograma del proceso de contratación, será el evidenciado en el cronograma electrónico.

	AVISO DE CONVOCATORIA COPIA CONTROLADA		Código:	F_GC_020
			Versión:	00
			Pág.	2 de 2

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas. CORTOLIMA publicará el Cronograma final en el pliego de condiciones electrónico definitivo que acompaña al acto administrativo de apertura.

12. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso CORTOLIMA-CMA-0007-2026 en el SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx>.

13. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Ibagué, 03 de agosto del 2026